

8677 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anulan los resultados de los sorteos números 41.794 y 41.795, correspondientes a los concursos números 8.475 y 6.767, respectivamente, de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Música», convocados por la Universidad de Cádiz.*

Por Resolución de 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 12 de diciembre de 2000.

En el anexo de dicha Resolución figuraban incluidos los concursos números 8.475 y 6.767, números de sorteo respectivos 41.794 y 41.795, de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Música», convocados por Reso-

lución de la Universidad de Cádiz de 7 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

La Universidad convocante de los concursos, a la vista de la renuncia justificada del primer Vocal titular designado en sorteo y del fallecimiento de su suplente; no pudiendo asimismo aplicarse la sustitución por orden correlativo establecida en el artículo 6.12.b) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha solicitado la celebración de un nuevo sorteo de las citadas plazas, es por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular los resultados del sorteo correspondiente a las mencionadas plazas, que se celebró el día 12 de diciembre de 2000.

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.